MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511-242382 - 242384
Paraguay

Memo D O y S N° 112/2019

A: Karen Escobar –Encargada de UOC.
De: Arq. Analía V. González Arriola – Directora de Obras y Servicios.
Fecha: 14 de junio de 2019
Asunto: **Corrección de planilla** de cómputo métrico y presupuesto de la **Esc. Bas. N° 691 "Prof. Gudelia Cabrera"**

Por medio del presente documento, la planilla de cómputo métrico y presupuesto, corregida, correspondiente a la **Construcción de un Aula de 5.80x6.80 m. con viga y tirantes de H° A°, con tejas españolas**, a ser realizada en la escuela citada.

Habiendo cotejado los rubros con la planilla en pdf provista por el MEC, se ha verificado que las cantidades de la planilla presentada anteriormente estaban duplicadas, y que por un error involuntario estaba en la computadora guardado como lo correspondiente a la construcción de un aula.

La planilla adjunta ya fue corregida (se adjunta la planilla del MEC para cotejar) con las siguientes observaciones:

- El único sitio de implantación disponible en la institución, requiere de un muro de contención y relleno y compactación, puesto que hay una diferencia de nivel de 1.50 metros entre el nivel de suelo existente y lo que va a ser el nivel de piso del aula. Por tal motivo existe mayor cantidad de relleno y compactación y existe un rubro específico de muro de contención de PBC.

- La planilla del MEC no contempla el rubro de cartel de obra y tampoco el rubro de pilar de H° A°, que va como núcleo de los pilares de ladrillo a la vista.

- El rubro de aislación horizontal, figura en metros cuadrados en la planilla del MEC, y dicho rubro se cotiza en metros lineales, razón por la cual ésta dirección procedió a realizar el cómputo correspondiente para indicar cuanto corresponde a mamposterías de 0.15 m y de 0.30 m de ancho.

- Además en la planilla digitalizada no estaban cargados los rubros de: *Alimentación 2x6 mm NYY al tablero existente* y el de *Registro eléctrico de 30x30x70 cm.*

Se adjunta la planilla corregida y la que provee el MEC en pdf.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
F. Ayala -Soto e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Caacupé, 18 de Junio de 2019

DICTAMEN UOC N° 01/2019

REFERENCIA: LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONSTRUCCION DE UN AULA DE GRADO EN LA ESC. BAS. N° 691 "PROF. GUDELIA CABRERA" ID: 365536.

*Esta unidad operativa de contrataciones recomienda la Cancelación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 para "**CONSTRUCCION DE UN AULA DE GRADO EN LA ESC. BAS. N° 691 "PROF. GUDELIA CABRERA"**, ya que la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Caacupé ha remitido un MEMO DO Y S N° 112/2019 de fecha 14 de Junio de 2019, en el mismo se menciona lo siguiente: **Que, habiendo cotejado los rubros con la planilla PDF prevista por el MEC, se ha verificado que las cantidades de la planilla presentada anteriormente estaban duplicadas, y que por un error involuntario estaba en la computadora guardada como correspondiente a un aula.***

Esta modificación hace que el procedimiento inicial publicado en el Portal de la DNCP de contratación por CONCURSO DE OFERTAS (LCO) cambie a la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente la cancelación del llamado, atendiendo lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art. 31 "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar obras.

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY N° 2051

LIC. KAREN ESCOBAR
Encargada de UOC